

COMUNICADO

CONCURSO DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2025-OSINERGMIN-DSR, PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 26 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin N° 55-2023-OS/CD, se comunica el CONSENTIMIENTO de la designación del Concurso de Empresas Supervisoras N° 02-2025-Osinergmin-DSR, Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en la Oficina Regional de Lima Sur.

En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato, la empresa supervisora designada deberá proceder según lo indicado en el artículo 33 de la citada Directiva.

Miraflores, 17 de marzo de 2025

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 025-2025-OS/GG